

Santo Domingo, 15 de marzo del 2013

Señora  
Chávez Cuadrado Lida Susana  
Presente.-

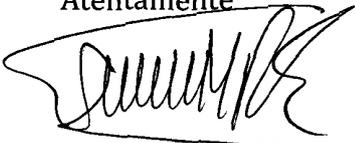
161423

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA JALEAREAL Cía. Ltda., celebra en esta fecha, resolvió designar a Usted PRESIDENTA de la misma, por el periodo de tres años, correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que consta en los estatutos sociales y en la ley de Compañía.

La constitución de la Compañía "COMERCIALIZADORA JALEA REAL Cía. Ltda.", se llevo a efecto mediante escritura pública otorgada el 02 de Octubre del 2008, ante el Notario Primero Interino del Cantón Santo Domingo de los Colorados Abg. Marco Polo Arellano Guerra, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de octubre del 2008 con el número 225, Repertorio 1279.

Atentamente



Sr. Mario Roberto Escobar Pérez  
SECRETARIO

**RAZÒN Y ACEPTACIÒN:** Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos mencionados.

Santo Domingo. 15 de marzo de 2013



Sra. Chávez Cuadrado Lida Susana  
PRESIDENTA  
C.C. 170640404-1



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	139
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/03/2013
FECHA ACEPTACION:	15/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA JALEAREAL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706404041	CHAVEZ CUADRADO LIDA SUSANA	PRESIDENTE	TRES AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLI  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

